PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

**RESOLUCIÓN Nº 1145/2011**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "ID ELECTROMECANICA DE JORGE DANIEL ARGUELLO", EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2011, "SERVICIO DE REPARACIÓN DE MUEBLES", PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, GABINETE CIVIL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2011 - 2012.**



Asunción, 2 de Diciembre de 2011

**VISTO:** El llamado a Contratación Directa Nº 29/2011, "Servicio de Reparación de Muebles", para la Presidencia de la República;

La Resolución Nº 120/2011 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011"

La Resolución Nº 1137/2011, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la Republica, que designó Encargada de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la Republica a Doña Maria Elena Muñoz de Jolay, Coordinadora General Financiera de la Presidencia de la República; y

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 16º de la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas" Tipos de Procedimientos, dispone que las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentra la Contratación Directa, para aquellas inferiores a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Articulo 33 del mismo cuerpo legal.

Que en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), que acredita los recursos institucionales para el Servicio de Reparación de Muebles para la Presidencia de la República, objeto del llamado.

Que por Nota PR UOC Nº 266/2011, la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado en la modalidad de Contratación Directa el Rubro 240, (Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones).

Que en el Acta Nº 60/2011, consta que en fecha 11 de noviembre de 2011, se procedió al Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas, presentándose en dicha ocasión las empresas: **PC´S Servicios de José Milciades Quintan y JD Electromecánica de Jorge Daniel.**

Que por medio del Acta Nº 45/2011, de fecha 22 de noviembre de 2011, el Comité de Evaluación conformado para la citada contratación, emitió su informe recomendando la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 29/2011, para el Servicio de Mantenimiento de Muebles, a la empresa JD ELECTROMECANICA de Jorge Daniel Arguello.

Que el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003, expresa que "con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

**POR TANTO:** en uso de sus facultades legales,

**LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**
**RESUELVE**

Art. 1º Adjudicar el Llamado a Contratación Directa Nº 29/2011 para el Servicio de Mantenimiento de Muebles, para la Presidencia de la Republica a la empresa JD ELECTROMECANICA de Jorge Daniel Arguello por un monto máximo de hasta veinte millones de Guaraníes **(Gs. 20.000.000)**, y un monto mínimo de hasta **diez millones de Guaraníes (Gs. 10.000.000)**, conforme a lo ofertado para esta contratación.

Art. 2º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República a suscribir el contrato respectivo entre la Presidencia de la República y la empresa adjudicada.

Art. 3° Imputar lo resuelto en el Articulo 1º en el Rubro 240 (Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones) con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).

Art. 4º Comunicar lo resuelto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Dirección de Administración y Finanzas *

Ing. Maria Elena Muñoz de Jolay
Encargada de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República